

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
ZARUMA, CELEBRADA EL LUNES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICINCO

En la parroquia Huertas, el día lunes veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco, a las dieciséis horas, se instala la Sesión Extraordinaria Itinerante del Concejo Municipal del cantón Zaruma, en el barrio Huayrapongo de la parroquia Huertas, convocados por disposición de la máxima autoridad municipal.

Asisten los señores concejales:

1. Roque Armijos Aguilar
2. Ángel Gerardo Iñiguez
3. Rober Fernando Romero Armijos
4. Mayra Toro Aguilar
5. Osmani Zambrano Orellana

Actúa la Ab. Lorena Asanza Muñoz, como Secretaria de Concejo.

Inicia la sesión el Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza, saludando a todos los presentes y manifiesta la alegría que siente al celebrar la segunda sesión de concejo en la progresista parroquia Huertas, recuerda que la primera sesión fue en el centro de la parroquia para aprobar los actos administrativos para el financiamiento del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE HUERTAS, CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO, acto seguido da paso a la Secretaria de Concejo para que constate el quorum.

Toma la palabra la Ab. Lorena Asanza Muñoz como Secretaria de Concejo, y manifiesta que con la prescencia de todos los concejales existe el quorum reglamentario para que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 320 del **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN** (COOTAD), se celebre la Sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Zaruma, bajo el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Análisis y autorización al Sr. Carlos Aguilar Peñaloza alcalde del GAD Municipal de Zaruma para la suscripción de un convenio interinstitucional entre el GADM de Zaruma y el GAD parroquial de Huertas mediante el cual GADM de Zaruma aportará la suma de USD 39.976,31 y el GAD Parroquial de Huertas aportará la suma de USD 28.000 dólares para ejecutar la construcción de la casa comunal del barrio Huayrapongo de la parroquia Huertas por un monto total de USD 67.976,31.
3. Clausura de la sesión.

PRIMERO. – una vez constatado el quorum y dado lectura al orden del día, toma la palabra el señor alcalde poniendo a disposición el orden del día, da la palabra



SECRETARIA DE CONCEJO

al concejal Roque Armijos, quien saluda a los presentes acto seguido mociona a favor de aprobar el orden del día; toma la palabra el concejal Fernando Romero, quien saluda a los presentes y apoya la moción, por lo que de inmediato se procede a tomar la votación.

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad, resuelve aprobar el orden del día.

SEGUNDO: Análisis y autorización al Sr. Carlos Aguilar Peñaloza alcalde del GAD Municipal de Zaruma para la suscripción de un convenio interinstitucional entre el GADM de Zaruma y el GAD parroquial de Huertas mediante el cual GADM de Zaruma aportará la suma de USD 39.976,31 y el GAD Parroquial de Huertas aportará la suma de USD 28.000 para ejecutar la construcción de la casa comunal del barrio Huayrapongo de la parroquia Huertas por un monto total de USD 67.976,31.

Toma la palabra el señor Alcalde y pone el punto a consideración para su moción, toma la palabra la Sra. Vicealcaldesa Mayra Toro, y eleva a moción la autorización del convenio detallado en el punto dos del orden del día manifestando su alegría de poder estar presentes en cada una de las parroquias atendiendo las necesidades de las comunidades, moción apoyada por el concejal Roque Armijos, quien manifiesta que se siente orgulloso y contento de estar presente en la parroquia Huertas, hace un preámbulo que está listo ya el proyecto del Agua Potable de la parroquia Huertas:, acto seguido se procede a tomar votación:

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR (reitera el saludo, y felicita ya que trabajar en conjunto es la mejor forma para el desarrollo de las parroquias, agradece al señor alcalde y los compañeros concejales por la predisposición de dar la apertura a las solicitudes)

Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR



SECRETARIA DE CONCEJO

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR (reitera el saludo, indicando que con convenios es la mejor forma de trabajar para poder realizar obras, agradece por el recibimiento y vota a favor)

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR (manifiesta la alegría que tiene al poder llegar a cada uno de los sectores del cantón, agradece a los compañeros concejales porque jamás se oponen a ninguna obra que pasa por el concejo, agradece al Gobierno parroquial de Huertas,

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad resuelve **AUTORIZAR** al Sr. Carlos Aguilar Peñaloza, alcalde del GAD Municipal de Zaruma la suscripción de un convenio interinstitucional entre el GADM de Zaruma y el GAD parroquial de Huertas mediante el cual GADM de Zaruma aportará la suma de \$39976.31 dólares y el GAD Parroquial de Huertas aportará la suma de \$28000 dólares para ejecutar la construcción de la casa comunal del barrio Huayrapongo de la parroquia Huertas por un monto total de 67976.31 dólares.

TERCERO: Clausura de la sesión. - Concluida la agenda, el señor Alcalde Carlos Aguilar, agradece a los miembros del Cuerpo Edificio por su participación y se clausura la sesión, cuando son las 16H23.

Lo Certifico. -

Sr. Carlos Aguilar Peñaloza
ALCALDE

Ab. Lorena Asanza Muñoz
SECRETARIA DEL CONCEJO